

NOTICIERO GRANADINO

ANO III				Número suelto, 5 céntimos				Viernes 9 de Noviembre de 1906.				Número suelto, 5 céntimos				NUMERO 958			
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO				PRECIO DE LAS INSERCCIONES				En las planas				1.ª 2.ª 3.ª 4.ª			
En Granada,	pesetas.	Mes	Trimestre	JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ				Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	En las planas	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	1	0,50	0,25	0,10	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	1.ª 2.ª 3.ª 4.ª
En el resto de España,	"	2	4,50	ABOGADO				Esquelas mortuorias a una columna,				50	25	10	5				
En el Extranjero,	"	4	5	Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero				" " dos " "				100	50	25	10				
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25				Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo				" " tres " "				200	100	50	20				

REGALO

a nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, dos, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 1.428, o el 17.429, por tenerse a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de caer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Los cerrojos del general Luque

Asustado de su propia obra o espantado ante los terribles efectos que en la opinión ha causado su explosivo proyecto de abrir las escalas, el general Luque ha intentado atenuar su acción, sin tener en cuenta que esta es una de esas cosas que «con azúcar están peor».

En la conversación sostenida con el redactor de un rotativo, el ministro terminaba su peroración sobre el ascenso con estas palabras:

«Fíjese usted que mi sistema de ascensos es mixto de elección y de antigüedad, y que a esta última doy el 80 por 100 de las vacantes; de modo que no creo excesivo destinar el 20 por 100 restante a la oposición.

Y para concluir sobre este punto. Usted conoce los sistemas de ascensos por elección que rigen en los ejércitos extranjeros; pues bien, yo desafío a que me digan si hay alguno que ofrezca más garantías que el que yo propongo. En el he echado cinco cerrojos para que la puerta no pueda ser jamás abierta por el favoritismo, para que nadie pase a impulsos de la injusticia. ¿Hay alguien que me demuestre que se puede echar un cerrojo más? Si lo hay que se me presente, que en ese sentido estoy dispuesto a aceptarlo todo.

«Presente, mi general! Yo, que apenas sé decir lo que deciros quiero, me comprometo a mucho más que a echar el sexto y sucesivos cerrojos de la serie que admite. ¿Como que en este punto respondo de que la obra quedará perfecta!

Véase el género.

Como el aire de la influencia, del padrazgo, de la yernoerancia, es tan sutil, ¿a qué empeñarse en añadir cerrojos y más cerrojos, si el dichoso airecito ha de colarse por las rendijas y junturas de la puerta?

«No es preferible dejar el muro infranqueable al favoritismo, que las reformas del general Casola levantarán tal como está, sin abrirles puertas, ventanitas, ni huecos, que van a hacer cojan una pulmonía mortal todos los que resguardados por aquel, vivían ahora, al menos en tiempo de paz, libres de la terrible epidemia producida por el virus de la influencia?

—por los disgustos que el favoritismo y la intriga proporcionan, seguramente volverá de su acuerdo y el será el primero en confesar, que mientras los hombres no seamos ángeles, desprovistos de todas las imperfecciones inherentes a nuestra débil y misera naturaleza, el sistema de la elección no será bueno más que para proteger a parientes y paniaguados, con detrimento de la disciplina, de la anterior satisfacción y de todos aquellos principios que son indispensables a la existencia de la institución armada.

Había el general de lo que sucede en los ejércitos extranjeros, y a este propósito yo le diré que recuerdo haber leído en un libro que firmaba Doña Experiencia, el siguiente sucedido, que reproduciré con todos sus detalles; lamentando tan solo haber olvidado nombres y fechas, aunque cierto y doy fe, que no se trata de un cuento, sino de un hecho real y positivo.

Hubo en cierta ocasión en un país, tiempo atrás rico y floreciente, una larga y costosa guerra, en la que los militares, a más de luchar contra un enemigo artero, astuto y feroz, tenían que hacer frente a un clima insano y letal, a la carencia de recursos, a la falta de elementos, a la hostilidad del país y a la ambición de un poderoso pueblo, que hacia muchos años venía preparando una felonía contra la primera nación. ¿Qué de sufrimientos, angustias y miserias, pasó aquel Ejército! ¿Cuanto heroísmo, cuanta abnegación, cuanto patriotismo, se perdió inútilmente en aquellas tremendas guerras! ¿Que derroche de virtud y facultades se desperdició, porque al fin las intrigas de la política y la diplomacia, le derrotaron!

Pues bien: existía en aquella milicia el sistema de elección para los ascensos en tiempo de guerra, y para evitar detalles enojosos é inútiles—resultó que cuando firmada la paz y resueltos aquellos militares a reponerse del pasado desastre, se preparaban a enmendar los pasados yerros y emprender una marcha resuelta hacia su mejoramiento, se encontraron con que solo habían sido buenos, valientes, trabajadores, distinguidos los que ostentaban un apellido conocido en las armas, en la política, etc., etc., ó que tenían con estos grandes condecoraciones, mientras que otros, muy pocos, los que habían obtenido recompensas, entre los que por estar en filas, en contacto directo con el soldado, habían trabajado doble y sufrido mil veces más que los otros.

El resultado del tal descubrimiento, causó impresión tan fuerte en todos, que después de mucho cavilar, estudiar y discutir, se decidieron por suprimir radicalmente la elección, porque—lo que decían ellos—si en tiempo de guerra, en el momento de la batalla, en la que andaba en peligro la vida, pasaba lo que había sucedido, era de temer que en la paz el mal se centuplicara y los efectos fueran más desastrosos.

Yo lamento no poder decir al ministro de la Guerra, el nombre de la Nación en que tales hechos ocurrieron; pero puestos a poner ejemplos, convendría que el general Luque, no se olvidase de éste que le ofrezco.

Antes que exponerse a que el favoritismo, la influencia y la intriga, maten los fundamentos de la institución, es mil veces preferible renunciar a los dictados de innovador y reformista.

Nada, nada; suprimamos la puerta proyectada; abandonemos los trabajos de cerrajería y vamos todos a consolidar, a hacer más fuerte el muro casolista de la SELECCIÓN.

Tenga la evidencia el general Luque, de que en esa obra le acompañarán gustosos todos los que ciflen sabe, y le dará alientos la opinión patriota, sensata, imparcial y justa.

La elección, nunca; ni aun con cerraduras de seguridad; la selección, anulada al último grado de la depuración y de la exigencia, sí.

FRANCO

NOTAS SUELTAS

El telegrama

Casi todos los telegramas que debieron aparecer en nuestro número anterior, los recibimos ayer, después de efectuarse la tirada del periódico.

No hay para qué decir que la publicación íntegra de todos los despachos aludidos, nos embargaría buena parte de este número, que entendemos preferible dedicar a otras informaciones, pues el interés de aquellos resulta aminorado por la tardanza con que obligadamente hemos de reproducirlos. Por esta razón, y a fin de que los lectores hallen la necesaria correlatividad en el desarrollo de los asuntos que sean objeto de nuestras referencias, seguidamente hacemos un resumen de los más culminante y nuevo.

El Congreso.

En los telegramas respectivos al final de la sesión que el Congreso celebró anteayer, anunciábase que, terminado el discurso del señor Azcarate, el señor López Domínguez manifestó su propósito de hacer un resumen del debate político por aquél anunciado.

En nombre del Gobierno, el señor Guillón contestó al discurso del señor Azcarate, diciendo que la reforma de la Constitución le parecía que era peligrosamente grave acometerla, y que la

última crisis ministerial fué resuelta por la Corona dentro de la mayor corrección.

El Senado.

La sesión del Senado, consagró al proyecto relativo a la validez de títulos académicos, siendo nuevamente retirado el dictamen de la Comisión, para modificarlo.

Comentarios.

El discurso del señor Guillón a que antes nos referimos, fué muy comentado en el Congreso.

La parte del discurso referente a la intervención de la Corona en la última crisis ministerial, parece que produjo pésimo efecto.

El señor Moret manifestábase molesto por las declaraciones del señor Guillón, creyéndose que lo probará al intervenir en el debate.

Impresiones.

La nota saliente de la situación actual de la política, se condensa en los rumores que circulan, asegurando que estos días se han celebrado diversas conferencias entre los más significados personajes políticos, relacionadas con causas que no son ajenas a la probabilidad de que dimita la Presidencia del Consejo el general López Domínguez.

Se dice, además, que el señor Canalejas ha afirmado ante un grupo de conocidos liberales, que en el caso de que la crisis se plantee, el señor Moret tropezará con grandes dificultades para formar Gobierno.

También se afirma, que los amigos íntimos del señor Moret han aconsejado a éste que no acepte el encargo de constituir Gabinete, sin que le sea previamente entregado el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Otro rumor circula con insistencia, asegurando que el señor Moret estimaría como falta de consideración hacia él, que se comenzara enseguida el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de asociaciones.

Este rumor lo desmienten los amigos del Gobierno, alegando que es imposible que el señor Moret se encuentre en esa actitud, cuando su programa contiene grandes radicalismos.

Para las señoras.

Muy bonitas y caprichosas son las galas que nuestras elegantes ostentan en la estación otoñal presente, y no menos diversidad se anuncia para la primavera próxima.

Puede decirse, sin embargo, que en el corte de trajes, y especialmente, en la aparición de las tunicas, parece que en general, se quiere volver en cierto modo, y con innovaciones al pseudo clasicismo del llamado estilo imperio.

Lo que se conoce por forma princesa, sigue también dominando, y no parece que desaparezca por ahora.

He aquí dos modelos muy característicos:



El primero es un vestido de paño con doble tónica y bolero bordado, y el segundo es un vestido de terciopelo, con volantes lisos, forma princesa y chaleco bordado.

En cuanto a los sombreros, precisos es confesar que la actualidad de la moda excluye todo término medio: es decir, que o se llevan excesivamente grandes ó excesivamente pequeños. En la elección de estos extremos estriba el buen gusto personal, teniendo presente lo que mejor convenga a la cabeza y a la cara.

DEBORA.

LOS FARMACÉUTICOS

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido amigo: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, se hacen afirmaciones

que me veo precisado a rectificar, y confiado en su rectitud para el esclarecimiento de los hechos, le ruego se sirva ordenar la inserción de los antecedentes que tiene el gusto de acompañarle su siempre afectuoso amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

RAFAEL SANCHEZ

Es cierto que al constituirse en el presente año la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad que me honro en presidir, con el fin de normalizar y facilitar el suministro de medicamentos a enfermos pobres, propuso, en sus primeras sesiones al Excmo. Ayuntamiento, que aquel servicio se prestase por todos los señores farmacéuticos de la localidad, facultando al propio tiempo a los pacientes para que pudieran proveerse de dichos medicamentos en donde más les conviniese. En igual fecha y con análogos fines se aprobó una tarifa de precios, por los cuales habían de regirse al formular sus cuentas al Excmo. Ayuntamiento, los referidos señores farmacéuticos, con cuya medida se evitaban pretericiones de algunos de dichos señores mejorando el servicio, y, por último, consiguiendo una economía para los intereses municipales que representamos.

Desde la fecha de su constitución, la Comisión se ha reunido siempre que ha sido preciso, aprobando todas las cuentas que venían justificadas y resolviendo todos los asuntos que se le encomendaban por el Excmo. Ayuntamiento; ahora bien, por lo que respecta a las cuentas de los señores farmacéuticos, me obliga a hacer una aclaración que, tratándose de mis queridos compañeros, me duele hacerla, esto es, pocos de dichos señores llevaron sus cuentas sin errores y omisiones que en la mayor parte de los casos obligaron al Jefe del Laboratorio a devolver las cuentas para su nuevo examen y justiprecio, dándose el caso, en más de una ocasión, de reunirse la Comisión con el exclusivo objeto de aprobar las cuentas y no poderlo verificar por no estar aquellas en las debidas formas, entendiéndolo, por mi parte, que estos errores obedecían al distinto criterio que servía de base a unos y otros para la aplicación de las nuevas tarifas aprobadas por el Municipio y no estar en costumbre al manejo de las mismas.

Con referencia a las cuentas del mes de Agosto, que afirma su ilustrado periódico estar ultimadas, es cierto; pero lo es también que ha sido en fuerza de gestiones realizadas por el que suscribe con algunos señores farmacéuticos, a fin de que subsanaran los errores sufridos en muchas de sus citadas cuentas; y por lo que hace a las relativas a los meses de Septiembre y Octubre; no obstante los buenos deseos de la Comisión en regularizar la aprobación de las mismas, hasta la fecha no han sido todas presentadas al Jefe del Laboratorio municipal para su examen y comprobación; por tanto en manera alguna debe culparse al Presidente de la Comisión de tales retrasos, puesto que no obstante sus múltiples atenciones, procura no faltar a ninguno de sus deberes.

También debo significarle que la Comisión ha sido citada dos veces, no habiendo podido resolver los asuntos pendientes en la misma, por falta de asistencia de los señores que la constituyen; por lo expuesto comprenderá la necesidad de rectificar los hechos que sirven de base al artículo de fondo de su apreciable diario, estando por lo que a mí respecta, dispuesto a justificar los extremos que de él apuntados.

Con relación al pago de las cuentas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, entiendo que en manera alguna puede censurarse al Sr. Alcalde, puesto que éste lleva atendidos a su debido tiempo todo los pagos correspondientes a este servicio, restando solo por pagar el mes de Julio, motivándolo así, indudablemente, el largo expediente y formalismo, necesarios para la justificación del pago de las mismas.

Al acoger gustosos las manifestaciones de nuestro querido amigo don Rafael Sánchez, debemos consignar que, en el artículo a que alude, hemos reflejado quejas y reclamaciones llegadas a nuestra Redacción, que nos parecen deben ser atendidas.

Del propio modo que dimos publicidad a esas quejas, la concedemos a los descargos del Presidente de la Comisión municipal de Beneficencia, probando que somos sinceramente imparciales; que nuestra conducta no se inspira en prejuicios ni animosidades.

A la hora en que recibimos la carta del señor Sánchez, faltarnos tiempo y espacio para comentarla con mayor amplitud.

El crimen del Triunfo.

Ha emitido ya el gabinete químico de Sevilla el dictamen que le interesó el Juez del Salvador, acerca de si son de sangre las manchas que observó la guardia civil en las botas de Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, supuesto autor del asesinato de Josefa Arce Barranco.

Ocurrió este hecho, según recordará el lector en una casa de la Acera del Triunfo la noche del día 12 de Junio último.

Ignoramos lo que habrá informado el citado gabinete.

Es posible que el sumario sea declarado concluso.

El Rey en Láchar

Mejor día.

Ayer comunicaron desde Láchar al Gobernador, que el día presentaba mejor aspecto que los anteriores, aunque no habían desaparecido las nubes.

Transcurrieron las primeras horas de la mañana sin que lloviese, viéndose en los cotos de Láchar y Trasmulas grandes barrizales.

Algunos de los caminos abiertos para el paso de los cazadores, estaban encharcados.

Como parte de los ojos se realizaron ayer en la finca del Conde de Agrela, practicaron los dependientes de dicho señor los trabajos necesarios para que los sitios que habían de recorrer los expedicionarios quedasen en buenas condiciones.

Comienza la cacería.

A las nueve de la mañana salieron del castillo de Láchar el Rey y sus acompañantes, dirigiéndose en coche a los puestos.

Antes de abandonar el castillo hizo el sorteo de escopetas, dando el siguiente resultado:

Primero, el señor García Noguera; segundo, Conde de Valdelagrana; tercero, Conde del Grove; cuarto, señor Campos; quinto, Duque de Alba; sexto, Duque de San Pedro; séptimo, Marqués de Villaviciosa de Asturias; octavo, Duque de Santofía; noveno, don Justo San Miguel; décimo, Marqués de Viana; undécimo, don Isidoro Urzáiz; duodécimo, Conde San Román; décimo tercero, Marqués de Nájera y décimo cuarto, Duque de Arlón.

El Rey y el Conde de Agrela no entraron en sorteo, porque se les reservaron los sitios de preferencia.

Realizáronse cuatro ojos en el coto de Láchar; uno en el Llano del Espino, otro en los Peguajales y dos en el monte, con excelente resultado.

El almuerzo

Los cazadores abandonaron el expresado coto, para continuar la excursión en el de Trasmulas, propiedad del Conde de Agrela.

Proximamente a la una de la tarde llegaron a la magnífica tienda de campaña construida en el Cerro de las Porras, por orden del Conde, para que el Monarca almorzarase con los cazadores.

La tienda que mide 14 metros de largo por cuatro de ancho, tiene tres ángulos cerrados y uno abierto, en el que figuran lujosas cortinas, viéndose a la entrada una plataforma circundada por romeros silvestres.

Lucía el sol a la hora expresada y por ello fueron corridas las cortinas.

Ocupó una cabecera de la mesa el Monarca, teniendo a su derecha al Duque de Alba y a la izquierda al de Arlón; y la otra el Conde de Agrela, figurando a su derecha el Duque de Santofía y a la izquierda el Conde de Valdelagrana.

Sentáronse en los demás sitios de la mesa los demás cazadores, sirviéndose el siguiente menú:

Consumo Reina Victoria.—Huevos d'oto San Humberto.—Pierna de ternera al Jerez.—Pollos de Mans.—Ensalada Ruchil.—Chicharitos a la francesa.—Mebocotones helados a la Condesa.—Pastelería variada.—Postres de todas clases.—Esquisitos vinos.

Don Alfonso habló con todos, demostrando encontrarse satisfecho.

Almorzó con excelente apetito, elogiando la tienda de campaña.

Continúa la excursión.

Terminado el almuerzo, encamináronse los cazadores a los puestos preparados en el coto de Trasmulas.

Realizaron ojos en distintos puntos, encontrando abundante caza.

A las cinco y media suspendióse la excursión, para volver al castillo de Láchar.

En los ojos realizados en los dos cotos, cobráronse 1.197 perdices, correspondiendo al Rey 202.

La comida.

Los cazadores volvieron a Láchar, a las seis en punto, sentándose a la mesa momentos después.

Ocupó la derecha del Rey el señor Urzáiz y la izquierda el Conde de Agrela.

A la derecha de la cabecera que ocupaba el Duque de San Pedro de Galatiño estaba don Pedro Nasteres y a la izquierda el Conde de Valdelagrana.

Hubo gran animación durante la comida.

D. Alfonso manifestó que en la excursión de ayer cobró más piezas que en ninguna otra de las que ha llevado a cabo desde que se dedica al divertido sport cinegético.

Contando la caza.

Las piezas cobradas hasta ayer, guardáronse en el domicilio del Administrador del señor Duque de San Pedro.

Después de comer, el Monarca seguido de las personas que se alojaban en el Castillo de Láchar, encaminóse a la casa referida, con objeto con que a su presencia se contase el número total de aquellas.

Practicóse dicha operación, volviendo D. Alfonso al castillo.

A Láchar.

Anoche marcharon a Láchar el Gobernador civil, D. Juan Sánchez Lozano; el Presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno; y el Ingeniero de caminos, don José Perales.

Encontráronse estos en dicho pueblo a las nueve, hora en que no había concluido la comida.

El señor Sánchez Lozano llevó consigo el boceto del retrato hecho al Rey en San Sebastián el año 1890, cuando tenía cuatro años.

Debese el boceto al pintor sevillano Fernando Tirado, discípulo de Madrazo.

La obra de Tirado es notable según ayer pudimos apreciar.

El boceto iba colocado en una artística y valiosa caja de caoba con incrustaciones de marfil y forrada de terciopelo encarnado.

Hoy almorzarán en Trasmulas el Gobernador y el Presidente, asistiendo a la cacería.

Por la tarde se marcharán con el Monarca al castillo de Láchar.

También marcharán hoy a Láchar, para comer con el Rey, el Diputado a Cortes, don Juan Ramón Lachica, y su hermano el Alcalde, don Felipe.

El Rey y el Gobernador

Al terminar la comida, don Alfonso recibió al Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, invitándole a tomar café.

El Gobernador entregó a S. M. el boceto antes referido, cumpliendo el ofrecimiento que le hizo la noche que llegó a Láchar.

El Rey examinó detenidamente el boceto, tributándole grandes elogios.

Confesó que le agradaba muchísimo el regalo, dando un fuerte abrazo al señor Sánchez Lozano.

Este, visiblemente emocionado, agradeció tan señalada muestra de afecto, significando que no olvidará nunca las bondades que S. M. le ha dispensado.

El Rey ha dispuesto que se construya una caja para resguardar la que guarda el boceto.

Después puso el Gobernador en manos del Soberano, la instancia en que los estudiantes del Instituto general y técnico le interesan que interceda cerca del Ministro de Hacienda, para que las obras del edificio que se destina a dicho centro docente, sean subvencionadas con mayor cantidad del 50 por 100.

El Rey recibió con agrado la instancia, ofreciendo interesar del Ministro de Hacienda que acceda a lo que solicitan los escolares.

Indicó al Gobernador que devuelva el saludo que en el referido documento se le hace.

Felicitación.

El Marqués de Viana, que asistió a la entrevista que celebró el Gobernador con el Rey, felicitó al señor Sánchez Lozano por el celo y actividad que ha demostrado, al organizar el servicio de vigilancia en los cotos de Trasmulas y Láchar y en las líneas.

El Gobernador dió las gracias al Marqués de Viana, exponiendo que había procurado cumplir con su deber.

El Rey y Madrid.

Esta noche, a las ocho y media, saldrá el Monarca de Láchar, para regresar a Madrid.

Le acompañarán todos los expedicionarios, excepto los Duques de San Pedro de Galatiño y de Alba, que se quedan en Láchar, por tener el propósito de recorrer algunas poblaciones de Andalucía.

El tren regio partirá de la estación de Ilora a las nueve, pasando por Córdoba a las 2.30.

Llegará D. Alfonso a Madrid, mañana, a la una de la tarde.

No hace el viaje por la línea del Sur de España porque ésta se encuentra en peores condiciones que la de los Andaluces.

Acompañarán al Rey hasta el límite de la provincia, el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación.

Otros detalles.

Hoy revisarán la línea de guardia civil, el teniente coronel, señor Valenciano, y el comandante, Sr. Marañes.

Se ha dispuesto que inmediatamente después de que se marche el Rey, regrese la fuerza a Granada, a excepción de la que pueda volver directamente a sus puestos.

—Anoche visitó al Gobernador el Director general de la Compañía de ferrocarriles Andaluces, para manifestarle que se ha comunicado a los jefes de las estaciones, la hora en que el convoy real pasará por las mismas.

—El Gobernador ha ordenado a los Alcaldes de Ilora, Huétor Tajar y Loja, así como a los pedáneos de Tócon y Riofrio, que estén en las estaciones al paso del tren regio.

—Ayer, como en los días anteriores, el Rey se levantó temprano, tomando seguidamente el desayuno.

—Anoche, a las diez, comenzó a llover en Láchar.

—Los ojos de hoy se verificarán en Trasmulas, comenzando en el pago de los Olivares.

—Los señores Sánchez Lozano, Aguilera y Perales, pernoctaron en Trasmulas.

—El último regresará hoy a Granada, a las diez de la mañana.</

Noticias Locales.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Manuel Espinosa García y Francisco Baena Sánchez.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento, el teniente coronel de la Caja de reclutas de Granada, don José Acosta Oliver.

En breve será abierto al público, en los bajos de la casa número cuatro de la Gran Vía de Colón, un nuevo establecimiento de coloniales finos, de que es propietario don Enrique Serrano.

El nuevo almacén será montado con gran lujo, y tanto por la excelente calidad de los géneros que en él han de expendirse, como por la exactitud de peso y medida, promete ser el favorecido por el público.

Roy llegará a Granada el Ministro de Méjico en España.

El núm. 540 de *Sol y Sombra*, popular semanario taurino, correspondiente al número 8 del actual, contiene una magnífica información fotográfica hecha expresamente por su Director, señor Carrón, de la boda de *Machquito*, efectuada en Cartagena el domingo último, con un hermoso retrato en grupo del diestro y su esposa, en la portada.

Además, entre otros trabajos importantes, publica una información, con instantánea, de la velada celebrada en Valencia a la memoria de don Pascual Millán.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de número tan interesante.

La guardia municipal detuvo ayer a Manuel Sierra Cantero, por embriaguez y escándalo.

Antonio Urende Rodríguez, de 27 años, que montaba una caballería menor, fué atropellado ayer, a la una de la tarde, en la Carrera de Genil, por un caballo que guiaba Vicente Ramón Pérez.

Resultó Antonio con erosiones en la mano derecha, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, a donde le condujo el agente de vigilancia Pedro García.

Ha regresado de Madrid el Catedrático de Derecho penal de esta Universidad, don Francisco Leal de Ibarra.

El Presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno, recibió ayer el siguiente telegrama de D. José Díaz Palomares, representante de esta provincia en las Asambleas de Corporaciones provinciales, que se vienen celebrando en Barcelona:

«Disculpe ayer base 1.ª ponencia pronunció dos discursos aceptando Asamblea por unanimidad mi proposición».

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Gonzalo Abril Carrasco, de 13 años; herida en la cabeza, que le produjo un joven con quien sostuvo riña.

—Matilde Ruiz Torres, de 10 años; herida en la cabeza; casual.

—Fernando Venegas Montijano, de 3 años; extrájoselo un hueso de almendra que tenía alojado en la fosa nasal derecha.

—Encarnación Gómez Beznar, de 4 años; contusión en el párpado superior izquierdo, que se ocasionó casualmente.

—Manuela Mendoza Fernández, de 30 años; herida en la mano derecha; casual.

Antonio Raya Sánchez y Manuel Martínez Alcázar, promovieron anoche un tremendo escándalo en la calle de Reyes Católicos, acometiendo con los paraguas.

Intervinieron en la riña los cabos de la guardia municipal García Márquez y Cantón, que condujeron al arresto a los contrincantes.

Encontrase en Granada el transformista truco e ilusionista moderno, Monsieur Perellano Cay, después de haber actuado en varios teatros y salones de París y Londres.

Probablemente se exhibirá en uno de los teatros de Granada.

Hoy le serán abonadas al señor Presidente de la Audiencia 12000 pesetas para pago de las dietas devengadas por peritos, jurados y testigos que auxiliaron a la Administración de justicia durante el último bimestre.

En la calle de San Juan de Dios, volcó ayer un carro, interceptando la vía tranviaria.

Por esta causa estuvo interrumpida algún tiempo la circulación de motores por aquella línea.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: *París*.—D. Manuel Salazar, D. Francisco Corrales, don Antonio Moreno, don Santiago Cortés, don José Fernández, don Juan Borrayo, don Hermenegildo García, don Marcelino Montero, don Emilio Colón y señora, don José Mellado, don Antonio Fernández Burgos, y don Manuel Honrubia.

Victoria.—D.ª Eloisa Teyer y Criada, don Juan Morales, don Luis Friol, don Juan Vila, M. W. S. Tohon, Mr. Jonhr Rochart, don Cándido Martínez, don Alfredo Barón, y don José Tolosa y Carreras.

Narvó.—D. José Martínez, don Antonio Lino, don José Porcel, don Francisco Sans, y don Gracian Herrera.

La Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver a los precios que se realizan todas las existencias.

Hay grandes saldos de cobertores, toallas, camisetas, capas, medias, cal-

setines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden a precios de fábrica.

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8; almacenes del Niño de San José.

En SAN JOSÉ se están realizando todos los géneros de abrigo a precios muy baratos, y los especiales para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatín, número 1.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: **Eduardo Piezo.**

Pídanse en los Hoteles, Restaurant, Droguerías y Farmacias.

Los desarreglos del estómago son causas de grandes enfermedades, y se

evitan y combaten usando constantemente el *Agua del Pilar* en las comidas.

El Japon.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio de cuarta plana.

María Pepa, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Porro y Compañía, en cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Manuela Merino Fontelo y Rafael Villamin Alhondiga.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, uno.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 8 de Noviembre de 1908

A las tres y cincuenta minutos se abre la sesión que el Senado celebra esta tarde.

Preside el señor Montero Ríos. Está en el banco del Gobierno, el Ministro de la Guerra, señor Luque.

El señor Maluquer ocupase de los sucesos desarrollados en Barcelona, con motivo de la conducción al cementerio de dicha ciudad, del cadáver del Diputado provincial, señor Juli.

Alude al discurso que ayer pronunció en el Congreso el señor Lerroux, acerca de la misma cuestión, y lee varios recortes de periódicos de Barcelona, para demostrar que es exacto han sido muy graves los sucesos de referencia.

Apruébanse después dos dictámenes sobre proyectos que carecen de interés general, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Noviembre de 1908

A las tres y media se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Canalejas. Hallanse en el banco azul, los Ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores Dávila y Jimeno.

Varios asuntos.

El señor Saint Aubin pregunta qué hay de cierto sobre las proposiciones que se dice ha formulado una casa americana, para comprar algunos cuadros del Greco, existentes en la capilla de San José de Toledo.

El Ministro de Instrucción pública manifiesta que es verdad desea adquirir una casa americana los cuadros aludidos.

Añade que ha ordenado al Gobernador civil de Toledo, no consienta que los antedichos cuadros salgan de España, sin que previamente se demuestre que pertenecen al Patronato particular que intensifica enagenarlos.

El Ministro de Fomento, señor García Prieto, que acaba de entrar en el salón de sesiones, de uniforme, sube a la tribuna y lee desde ésta un proyecto de ley.

El señor Moret apoya una instancia, pidiendo se erija en Cádiz un monumento conmemorativo de la fecha de la independencia española.

El Ministro de Instrucción pública manifiesta que son muchas las concesiones otorgadas, para la erección de monumentos que perpetúen los gloriosos días en que España luchó por su independencia.

Declara que el Gobierno se adhiera a los deseos expuestos por el señor Moret, y ruega a los Diputados que se abstengan de formular peticiones análogas, fundándose en que todos los pueblos de España reclamarán monumentos parecidos.

El señor Corominas ocupase de las arbitrariedades que realizan en Girona algunos caciques ministeriales.

Demanda que al Gobernador civil de dicha provincia se le concedan facilidades para combatir el caciquismo que denuncia, ya que la autoridad aludida cumple sus deberes con gran independencia.

El Ministro de la Gobernación promete complacer al señor Corominas.

El señor Romeo censura que haya

Diputados que acepten cargos retribuidos con sueldos.

Alude a los casos de incompatibilidad que las leyes señalan para el ejercicio del cargo de Diputado y de otros, dirigiendo violentos ataques a los señores Conde de Romanones y Navarro Reverter.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, llama la atención del señor Romeo sobre los tonos de las manifestaciones que éste hace.

El señor Romeo señala como casos concretos de la incompatibilidad a que se refiere, los en que se hallan los señores Montero Villegas, Ordóñez y Mataix.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, explica la situación de los Diputados aludidos, anunciando que la Comisión de Incompatibilidades resolverá lo que estime procedente.

El señor Romeo pretende entablar una discusión sobre el asunto a que alude.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, dice que al presentar la Comisión de Incompatibilidades los dictámenes que ha de emitir, podrán éstos discutirse con toda extensión.

El debate político.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate acerca de la interpelación explanada ayer por el señor Azcarate, sobre las últimas crisis ministeriales y política del actual Gobierno.

El salón de sesiones presenta animadísimo aspecto, viéndose ocupados todos los escaños.

Las tribunas hallanse atestadas, resaltando en las de la Presidencia, del Cuerpo diplomático y de Orden, elegantísimas damas.

En el banco azul aparecen todos los Ministros, con el Jefe del Gobierno.

El señor Moret, a quien la Presidencia concede el uso de la palabra, anuncia que será muy breve, pues solo tratará de la crisis del Ministerio de que fué Jefe, dejando para más adelante lo que se relaciona con el programa a que acordó ajustar su conducta el antedicho Ministerio.

Recuerda las excepcionales circunstancias en que hubo de encargarse del Poder, y discurre sobre los resultados de su gestión al frente del Gobierno.

Dice que cuando ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros, hallóse comprometida la soberanía del Poder civil, que a éste devolvió íntegra. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Detalla las causas que determinaron la crisis del Gabinete que presidió, y expone:

—Cuando vencimos las dificultades que se nos presentaron al comenzar a ejercer nuestras funciones, creí llegado el momento de afrontar el problema religioso. Pude esperar tranquilo el curso de los acontecimientos, llevando a la práctica el consejo de algunos amigos; pero estimé de mi deber seguir los rumbos que la conciencia me dictaba, porque así creí que mis servicios resultarían más beneficiosos para el país y para mi partido. De aquí la modificación última en el Ministerio, y el anuncio de que me preparaba a disolver las Cortes.

Como esta medida entrañaba gran trascendencia, recomendé al Rey que consultase al señor Maura, y éste expuso a la Cámara las razones en que se apoyaba para oponerse a la disolución del Parlamento.

En opinión del señor Maura, mis

proyectos no convenían a los liberales, ni a los conservadores ni a la Corona.

Sostuvo que no debían disolverse las Cortes, porque las mayorías estaban disciplinadas y el partido liberal unido.

Agregó que la disolución a destiempo de los Cuerpos colegisladores, podía interpretarse como un deseo de mermar fuerzas parlamentarias al partido conservador.

Los juicios del señor Maura, produjeron gran efecto en el ánimo del Rey, por lo cual planteé a éste la cuestión de confianza.

Antes de adoptar soluciones, oyó el Soberano la opinión de los Ministros y de los Presidentes de las Cámaras.

Yo no tenía quejas de las mayorías parlamentarias; pero creí, como sigo creyendo, que para resolver la cuestión religiosa había necesidad de consultar sinceramente al país, con objeto de que éste dictara su fallo, de una manera definitiva, sobre la cuestión indicada.

Fuí derrotado; pero hombre de mi partido, antes que ponerme enfrente de éste, le auxilié. Le auxilié, no con promesas, sino con hechos.

Niega que en ningún momento abrigase el propósito de disolver las Cortes, para formar una mayoría que personalmente fuera suya, y añade:

—Al conocer el pensamiento de los Presidentes de las Cámaras, manifestado con motivo de la crisis, me consideré derrotado y abandoné el Gobierno.

Recuerda que al encargarse del Poder el señor López Domínguez, éste le visitó, y afirma:

—Yo le ofrecí al señor López Domínguez mi apoyo decidido.

Ocupase nuevamente de sus opiniones contrarias a las de quienes defendieron que no debían disolverse las Cortes, y exclama:

—El tiempo dirá quién se equivocó.

Termina ratificando su propósito de apoyar al Gobierno. (Parte de la mayoría aplaude.)

El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, confirma todo lo expuesto por el señor Moret acerca de la intervención que aquél tuvo en la última crisis ministerial.

Añade que instó repetidas veces al señor Moret, para que éste siguiese al frente del Gobierno, con las actuales Cortes. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Alude a la consulta que el Monarca le hizo, al plantearse la crisis del Gabinete presidido por el señor Moret, y exclama:

—El Rey me preguntó si el partido liberal podía continuar gobernando con las Cortes actuales, y yo le contesté en sentido afirmativo, asegurándole que la mayoría parlamentaria había mostrado siempre disciplinada, a pesar de los sacrificios que se le exigieron. (Nuevos aplausos en los escaños de la mayoría.)

—Dije también al Rey.—añade—que podían ensayarse con el Parlamento actual todas las reformas democráticas ofrecidas por el partido liberal al país, y le expuse mi criterio de que debía continuar gobernando el señor Moret.

Afirma que le produjo gran sorpresa que se le encargara del Poder, recordando que siempre figuró en la izquierda, por lo que ahora no le asusten los radicalismos que han

de ser una realidad dentro del régimen monárquico.

—Que así se realicen—declara—es la condición única que exijo. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—se oye en los bancos de la mayoría.)

Refiriéndose a los juicios expuestos por el señor Azcarate, anuncia que sobre ellos y las reformas incluidas en el programa del señor Moret, emitirá su opinión uno de los próximos días, cuando el estado de su salud se lo consienta. (Nutridos aplausos en los bancos de la mayoría.)

El señor Moret rectifica. Agradece la sinceridad con que se ha expresado el señor López Domínguez.

Final.

El señor Suárez Inclán retira un dictamen presentado por la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión.

La política

El entierro de Juli. Contra la ley de asociaciones. Protestas. Ministro destemplado.

Madrid 8.—Representantes de setenta y cuatro sociedades católicas de Cataluña, Aragón y el Maestrazgo, a quienes acompañaban el señor Duque de Solferino y los Diputados a Cortes catalanistas, visitaron hoy al Ministro de la Gobernación, para protestar de los atropellos cometidos en Barcelona, al efectuarse la conducción al cementerio de dicha ciudad del cadáver del Diputado provincial señor Juli.

Igualmente protestaron contra el proyecto de ley de asociaciones presentado por el Gobierno en el Congreso.

El señor Dávila, con tonos muy destemplados, dijo que no podía admitir ni tolerar protestas contra un proyecto que tiene estado parlamentario.

La entrevista de los dichos representantes con el señor Dávila, fué sumamente áspera.

Los citados representantes se proponen visitar a los jefes de las minorías parlamentarias.

Las vacantes de Capitán general.

Madrid 8.—Desde primera hora de esta tarde, notábase gran animación en los pasillos y salón de conferencias del Senado.

Entre los concurrentes que más temprano hallábase en dicha Cámara, veíase al Ministro de la Guerra, señor Luque; a los generales señores Weyler, Polavieja, Ochoa, Bernal y otros.

En las tribunas había también muchos militares, algunos de uniforme y otros de paisano.

En todos mostrábase gran expectación, debida al rumor de que en la sesión de la Cámara iba a tratarse de las amortizaciones de las vacantes de Capitán general, causadas por los fallecimientos de los señores Marqués de Peña Plata y Conde de Ceste.

A la hora de empezar la sesión, observóse que no estaban en el Senado el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, ni el señor general Primo de Rivera, a quien se atribuía el propósito de plantear el asunto respectivo a la amortización de las antedichas vacantes.

Esto hizo creer que se había aplazado la cuestión, que, según la creencia de muchos, no tardará en plantearse.

Los alcoholeros.

Madrid 8.—La Comisión informadora sobre las modificaciones que deben introducirse en la ley de alcoholeros, nombrada por Real decreto de Julio último, se ha reunido para tratar del proyecto de reforma de dicha ley presentado a las Cortes.

Convinieron en que no se acomoda el informe que dicha Comisión emitió, al proyecto aludido, y en que, por lo tanto, habían resultado inútiles todos los trabajos de aquella.

Proyectos de Fomento

Madrid 8.—Los proyectos de ley que el Ministro de Fomento leyó en el Congreso esta tarde, refiérense a la reorganización de los servicios en el Canal de Isabel II, y a la modificación de dos artículos del Reglamento de policía de ferrocarriles.

Moret y Romanones.

Madrid 8.—El señor Conde de

Romanones visitó esta mañana al señor Moret.

Ambos personajes cambiaron impresiones sobre el debate político planteado por el señor Azcarate en el Congreso, y sobre la intervención del señor Moret en dicho debate.

Sobre el debate político en el Congreso.

Madrid 8.—Los liberales, especialmente los ministeriales, muéstranse alborozados por los vuelos que hoy tomó el debate político en el Congreso.

El señor Maura reconocía que el señor Moret había relatado con fidelidad la entrevista que aquél tuvo con el Rey, poco antes de presentar el último a la Corona la cuestión de confianza.

Añadía el Jefe de los conservadores, que por nada de cuanto se ha dicho hasta la fecha, en el desarrollo del debate, se consideraba obligado a intervenir en él.

Por esta causa pudiera ser fácil que el debate de referencia se considerase terminado.

Muchos republicanos felicitaron al señor López Domínguez, por el discurso que éste pronunció.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	03 00	03 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	81 40	81 50
" E de 25.000 "	81 40	81 50
" D de 12.500 "	81 40	81 50
" C de 5.000 "	82 10	82 10
" B de 2.500 "	82 10	82 15
" A de 500 "	81 25	82 25
" G y H de 100.000 nominales	82 60	82 60
En diferentes series	82 60	82 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	100 70	100 75
" E de 25.000 "	100 70	100 75
" D de 12.500 "	100 75	100 75
" C de 5.000 "	100 75	100 80
" B de 2.500 "	100 75	100 80
" A de 500 "	100 70	100 75
Fin diferentes series	100 75	100 75
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	100 70	000 00
Acciones del Banco de España	435 50	436 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	394 50	394 50
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	60 00	79 00
Id., id. ordinarias	00 00	430 00
Id., id. obligaciones	99 50	99 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 72	94 75
3 por 100 francés	95 47	95 42
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	9 90	10 00
Londres " Libras esterlinas	27 75	27 80

Miscelánea

De Madrid

La industria siderúrgica española.

Madrid 8.—Han llegado a esta Corte algunos representantes de la industria siderúrgica española, con objeto de formar Sindicatos metalúrgicos.

De provincias

De Barcelona.—Un incendio.—Fábrica destruida.

Madrid 8.—Telegrafían de Barcelona, que hoy se declaró un terrible incendio en una fábrica de mosaicos de aquella capital.

Quedó el edificio totalmente destruido.

</

que han sido publicadas las bases del tratado de comercio hispano-suizo.

Juntamente con el informe dirigido a las Cámaras, se hace constar que el aumento de derechos introducido en la importación de vinos españoles, impedirá que aquella nación consiga mayores concesiones en la exportación a España, de productos suizos.

En Pekín.—Reformas administrativas.—La influencia europea.

Madrid 8.—Despachos de Pekín dicen que se ha publicado un decreto reorganizando la administración de aquel imperio.

Dispónese en el referido documento la creación de un Ministerio que constará de once carteras, y cuyo funcionamiento será análogo al de las naciones europeas.

La peste bubónica

Madrid 8.—Comunican de Río Janeiro, que se ha registrado en aquella ciudad un caso de peste bubónica.

El individuo atacado, falleció, a pesar de inyectársele el suero antipestoso.

De Rusia.—El Congreso revolucionario.

Madrid 8.—Telegramas de San Petersburgo, participan que dentro del mes actual se reunirá en Kiew el Congreso formado contra la revolución.

El Canciller Bulow.

Madrid 8.—De Berlín comunican, que a pesar de que han sido desmentidas oficialmente las noticias que circulaban respecto a una profunda enemistad existente entre el Kaiser y el canciller Bulow, muchos políticos intentan reemplazar a éste con el General Moltke.

Violenta tempestad.

Madrid 8.—Despachos de Milán dan cuenta que sobre la ciudad de San Remo se ha desencadenado una tempestad horrible.

Las pérdidas que este ha ocasionado, son enormes.

Presidente robado.

Madrid 8.—Participan de Viena, que en aquella población le ha sido robada al Presidente del Consejo de Ministros de Austria la cartera en que guardaba importantes documentos diplomáticos.

Los autores del robo no han sido aún descubiertos.

La revolución en Rusia.

Robos importantes.

Madrid 8.—De San Petersburgo informan, que el dinero robado por los revolucionarios desde 1.º de Enero hasta la fecha, asciende a la cantidad de tres millones de rublos.

GERARDO.

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Acuerdos de la Comisión de Hacienda, aprobando varias cuentas.

Presupuesto de 1.944 pesetas, que presenta el arquitecto municipal, para construir una alcantarilla de hormigón desde el puente de la Higuera, en una longitud de 157 metros.

Dicámenes de la Comisión de Impuestos, que ya tenemos publicados, proponiendo bajas, altas y rectificaciones en las estadísticas de canales, dardos y cauchiles.

Detalle del concurso celebrado ante la Comisión municipal de Fomento, para adjudicar leña y ramaje procedente de la corta y poda de árboles en los paseos y jardines públicos.

Decretos de la Alcaldía, ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Presupuesto de 18750 pesetas, para arreglo y renovación del mobiliario del Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

El coronel Jefe del tercer depósito de sementales, remite oficio a la Alcaldía, interesando se le manifieste si el Ayuntamiento habrá de facilitar local para establecer la parada de caballos.

Varios asuntos.

Ha sido nombrado ordenanza del Ayuntamiento, Rafael Hernández.

Ayer se comunicó a la Alcaldía, que la casa número 15 de la calle del Plegadero Alto, constituye un peligroso foco de infección, por haber en ella cerdos y depósito de estiércoles.

Don Gonzalo Casas ha presentado escrito en el Ayuntamiento, solicitando sea dada de alta en las matrículas de dardos y cauchiles, la casa de su propiedad, recientemente construida en los números 2 y 4 de la calle de Capuchinas.

Los alumnos del Magisterio

El lunes último reunieron en sesión en la Escuela Normal de maestros, los alumnos de aquel centro que cursan el segundo grado elemental.

El señor Negrillo Vilchez pronunció un

discurso de carácter científico, objetándole los alumnos señores Millán y Sevilla.

Seguidamente disertaron, sobre Geografía don Manuel Marín y Gijón y de Geografía don Ángel Ramírez Moreno.

Se acordó que en la sesión próxima diserten los alumnos siguientes:

Don Enrique Millán González, de cuestiones de Derecho español; don José Ramos Algarra, de Gramática, y que don Ángel Ramírez lea nuevamente su trabajo de Geografía.

VUELCO DE UNA DILIGENCIA

El día tres del actual ocurrió en la carretera de Granada a Alcalá un accidente del cual resultaron varios heridos, y que tuvo por causa los abusos que comete determinada empresa de carruajes destinados al transporte de viajeros.

El indicado día salió de Granada la diligencia que hace el recorrido entre esta capital y Alcalá, arrastrándola cuatro caballos, dos de los cuales padecen la enfermedad llamada vértigo.

Iba el carruaje ocupado por los señores don Rafael Valverde Márquez y señora, don José Daroca y señora, don Rafael Arani y hijo; don Francisco Egido Rodríguez, don Rafael Martín, don Francisco Murcia, don Inocencio Garrido y don José María Álvarez.

El zagal colocó en sitio desde donde no podía dirigir convenientemente al ganado.

En tan censurables condiciones, emprendió la marcha el coche, y ocurrió lo que no podía menos, volcó en el kilómetro 47 de la carretera, en término municipal de Moclin.

Ocurrió un imponente cuadro, pues los viajeros gritaban aterrorizados, pugnando por salir fuera del carruaje.

Resultaron heridos en la cabeza, don Inocencio Garrido, y la esposa del señor Daroca.

Otros viajeros sufrieron contusiones graves en distintos sitios del cuerpo.

Entendiéndose en el suceso, el juzgado de Alcalá.

TEATROS

Cervantes.

Mañana, sábado, tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Josefina Blanco.

Desde hoy se expenden en Contaduría las localidades para dicha función.

Ayer se verificó el beneficio del notable actor cómico, don Manuel Espejo, ante un público numeroso y distinguido que aplaudió en varias ocasiones y al final de los tres actos en que el beneficiado tomó parte, la gracia y donaire que a dicho actor caracteriza.

Decir que en *El libro cambio* hizo el señor Espejo las delicias de los espectadores, poniendo de manifiesto el talento y la gracia que le distinguen, sería repetir lo sabido por todos.

La comedia de Mario fue interpretada anoche con arte exquisito, distinguiéndose, además del señor Espejo, que hizo de su papel una creación, la señora Blanco, la señorita Gómez Ferrer y la señora García.

El señor Gómez Ferrer, dentro de su papel, bien; elegante el señor del Cerro, que es un galán joven muy aceptable; bien el señor Altarriba y discreto dentro de sus dos papeles, el señor Sammiguel.

Después de *El libro cambio* se puso en escena con extraordinario éxito el diálogo *«Magdalena»* original del joven escritor, don Luis G. Huertos, obra de que mañana hablaremos con más extensión, ya que en estos momentos no disponemos de tiempo ni de espacio.

Al final la representación de *Magdalena*, el público exigió la salida del autor al proscenio repetidas veces, recibiendo con nutridos aplausos.

El precioso monólogo de los hermanos Quintero, *El chiquillo*, fué la última obra de la noche en que lucieron su arte y gracia la señorita Gómez y el señor Gómez Ferrer.

El distinguido beneficiado recibió muchos regalos, entre los que recordamos: una caja de cigarrillos habanos de don Joaquín Gómez; otra caja de cigarrillos y dos paquetes de picadura, de don Andrés Montes, y una preciosa cartera con incrustación de plata, de don Emilio Ortiz.

Unimos a los públicos aplausos, nuestra felicitación más sincera para el eminente actor cómico, don Manuel Espejo, deseándole muchos triunfos como el de anoche.—F. C.

Isabel la Católica.

En el teatro de la plaza de los Campos donde actúa la compañía internacional de variedades que dirigen los aplaudidos gimnastas, hermanos Borza, debutaron anoche los clowns excentricos musicales, *Les Venezies*.

Agradó mucho al público el número en que tomaron parte dichos excentricos, que trabajaron con limpieza, y sacaron música hasta de las sillas y los farolitos.

Al terminar, fueron muy aplaudidos por el público, que les obligó a repetir la última composición.

Los clowns *Les Venezies*, constituyen un número atrevido.

Los demás artistas de la compañía, hicieron esmeradamente sus difíciles ejercicios, escuchando aplausos.

EXPOSICIÓN DE ARTE

Según tenemos anunciado, por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en dicha ciudad la V Exposición internacional de Arte, la cual se abrirá el día 23 de Abril de 1907 y se cerrará el 15 de Julio del mismo año.

Presidirá el Alcalde de Barcelona una Comisión ejecutiva con encargo de cumplir los acuerdos generales relativos a la Exposición y además se designará un Comité de Honor, en el cual tendrán representación el Estado, las autoridades superiores de la ciudad capital, el Cuerpo Consular y los representantes de las Corporaciones oficiales y entidades Artísticas de Barcelona.

Los gastos e ingresos de la Exposición correrán a cargo del Ayuntamiento de la ciudad del Principado, encargándose de adquirir las obras premiadas, satisfaciendo el importe de las mismas en moneda española.

La Exposición estará dividida en salas regionales españolas, salas extranjeras y salas internacionales.

De acuerdo con el Jurado de admisión y colocación, podrá la Comisión ejecutiva confiar a agrupaciones especiales de artistas y artesanos el encargo de organizar, decorar e instalar cada una de las secciones en que está dividida la Exposición.

Se podrá dedicar una sala especial a determinado artista nacional o extranjero, de reconocida celebridad, a fin de que el público pueda formarse idea exacta de su mérito.

Se admitirán en la Exposición, previo examen del Jurado, las obras que, no habiendo figurado en las anteriores exposiciones ni sido expuestas públicamente en Barcelona, estén comprendidas en la calificación siguiente:

Bellas Artes.—Pintura en sus diversos géneros y clases. Dibujo. Grabado en todos sus procedimientos. Modelos de crenografía.

Escultura, en sus diversos géneros y clases. Grabado en hueco.

Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura y escultura.

Industrias Artísticas.—Metalisteria en todos sus conceptos. Esmaltes. Fundición de objetos de arte.

Cerámica y vidriería. Mosaicos. Vidrios pintados. Incrustaciones.

Ebanistería. Mobiliario. Carpintería en su concepto artístico. Imitaciones y elementos aplicados o aplicables a la decoración.

Tapicería. Tegidos. Estampados. Bordados. Guadamacillería. Encajes.

Reproducciones de las obras clásicas de Arte Suntuario en toda clase de procedimientos.

Las obras correspondientes al grupo primero de la sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del segundo se presentarán acompañadas del sustento u pedestal correspondiente.

Cada expositor no podrá presentar más de dos obras por cada grupo.

El plazo fijo para la recepción de las obras, será desde el día 15 al 30 de Marzo, a las seis de la tarde.

Los gastos de transporte, de ida y vuelta, correrán a cargo del expositor, exceptuándose la reexpedición de las obras que resulten premiadas con medalla de primera o segunda clase.

Terminada la exposición, las obras serán devueltas a sus autores o representantes, durante los 15 días siguientes al cierre definitivo de la misma.

Delegación de Hacienda.

Se ha concedido pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, a Antonia López Morillas, madre del soldado fallecido Vicente Valero.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado aspirante de segunda clase, con carácter de interino, del Registro fiscal, don José Peto López.

Hoy se abonarán libramientos al don Ricardo Puyol, don Carlos Martínez, al señor Presidente de la Audiencia, don Francisco Rojano y al Depositario Pagador.

Servicios Municipales

Personal invertido hoy en las obras municipales:

Vistillas de los Angeles, 13; calle de San Felipe, 5; camino de Alfacar, 11; paseo de los Tristes, 1; construcción de un grupo de casas para obreros, 6; calle del Gran Capitán, 7; reformas en la Casa Ayuntamiento, 15; calle de Puentevelaz, 3; Avenida de las Estaciones, 35; idem del Hospicio, 10; total, 124.

En el Negociado de Beneficencia, de la Secretaría municipal, se expidieron ayer tres cartas de socorro para transeúntes pobres.

Ayer le fué impuesta multa de tres pesetas a Juan Arcos Rios, por transitar con cargas de cascabo, por la calle de Mesones.

Ha sido requerido el cañero Antonio Ruiz Sorja, para que tape varios hoyos que sin autorización ha abierto en la vía pública.

Instrucción Pública.

El Rector de la Universidad envió ayer al Gobernador civil de Madrid, para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho, expedido a favor del Diputado a Cortes republicano, don Rodrigo Soriano y Barroeta Aldamar.

El señor Soriano aprobó en la Universidad de Granada las asignaturas de Derecho mercantil y procesal, obteniendo el grado, con nota de sobresaliente, el día 24 de Junio de 1890.

Las demás asignaturas de la carrera las cursó en la Universidad de Madrid.

Se ha recibido en la Secretaría general de la Universidad el título de maestra de escuela expedido a doña María Luna Martínez.

También se ha recibido el título de perito mercantil, por premio extraordinario, expedido a don Luis Ruiz de Castro.

Se le ha concedido un mes de licencia al Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Enrique Bautista Arista.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 8 DE NOVIEMBRE 1906

Horas

Termómetro

Barómetro

Viento

Estado del cielo

A las 9 10'2 698.47 Sur Cubierto

A las 15 11'0 697.37 Sur Cubierto

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14.2.—Idem

máxima a la sombra, 11.4.—Idem mínima cubierto, 6.4.—Idem mínima descubierto, 5.2.

Lluvias, 2.76.—Evaporación, 1.96.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 9.—La Dedicación de la Basílica del Salvador; San Ursino, obispo y Santos Teodoro y Alejandro, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Iglesia del Salvador, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Conmemoración de San Teodoro, mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario de la S. I. Metropolitana, a devoción de don Joaquín Falcó y Costa, en sufragio de don Ramón Navares Saizpardo.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Sagrario.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial del Sagrario de la S. I. Metropolitana, a las cuatro de la tarde.

Novena de Animas.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, al toque de oraciones, en la Iglesia parroquial de San Cecilio y predica el presbítero don Francisco Gómez Polo, Capellán del Convento del Santo Ángel Custodio.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis la Magna, en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las seis de la tarde.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena, a las ocho.

Por la noche en estas tres últimas Iglesias, a la oración.—En las Capuchinas San Justo y San Juan de Dios, a las seis.—En los Hospitalicos, a las siete.

Ejercicios para Señoras.—En la Iglesia de Religiosas Adoradoras, bajo la dirección del R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.—Por la mañana de nueve a diez y media, Misa, Instrucción, Lectura y Sermón.—Por la tarde de tres y media a cuatro y media, Instrucción, Rosario, Visita y Sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4



Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, resaca y pertinaces, tisis incipiente etc. De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

J. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera

Amonillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Papa. Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U. Moscatel Superior. Pedro Ximenez Extra. De venta en los principales establecimientos.

LA SEVILLANA Francisco Chico Ganga

Reyes Católicos, 23

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y a precios muy módicos.

No se concreta exclusivamente a la confección de calzado de lujo y fantasía: ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confecciones a precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento a los innumerables pedidos del artículo, en clases económicas para familias.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos la casa CHICO GANGA y su encargado en esta plaza D. Juan Castañeda, cumplirán con prontitud los encargos que se les confíen.

Calzado para caballero, desde 12'50 pesetas en adelante

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Braguetas. Termómetros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpúras. Aluminas. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

La Fabril Valenciana

Máquinas para coser y bordar

A precios mucho más baratos que en ninguna otra casa, y cuyo buen funcionamiento y sólida construcción, garantizamos.

Todos los modelos a 2'50 pesetas semanales

Máquinas para fabricar medias, calcetines y demás artículos de punto.

Estas máquinas que son las más convenientes, por su gran producción, las vendemos a precios muy económicos, pagaderas a plazos de 5 pesetas semanales.

Para más detalles, dirigirse a nuestro DEPÓSITO en GRANADA.

Gran Vía de Colón, n.º 4

M. Reñillas Eñes

Calle de Cuenca, 5 GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagayá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia LA ALISEDA Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José,"

Se tiene rival; despende en 24 horas 30,355,62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén asociados por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacteriana en primer y segundo período.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarros intestinales, afartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, aemias, linfatis-mo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus nobles aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las Primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas eléctricas. Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicio telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, o vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el día, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. Esmeradísimo servicio en baños templados, azules, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.

Se sirven baños a domicilio. Recomendamos a nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	centimos vara,	preciosas franelas para vestidos.
" 35	"	" franelas, de buena calidad, para camisas.
" 40	"	" bonitos armures negros para vestidos.
" 70	"	" pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
" 75	"	" piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
" 75	"	" paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
" 1	pesetas	" terciopelos para adornos y blusas.
" 1,10	"	" yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
" 1,30	"	" panaes, de buena calidad, para pantalón.
" 5	"	" astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
" 2	"	" terciopelos, en todos colores, para embudos.
" 1,50	"	" cortes, para pantalón, todo lana.
" 3,50	"	" cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
" 1,25	"	" camisetas afelpadas para caballero.
" 1,50	"	" esclavinas punto lana y pelo cabra.
" 3,50	"	" paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
" 10	"	" gabanes de abrigo y capas, para señora.
" 19	"	" pelissas, con astrakán, para caballero, (las que valen a 30 pesetas).
" 5	centimos	" pañuelos para bolsillo.
" 60	"	" cubre-corsés, en todos colores, para señora.
" 15	"	" par, calcetines crudos para caballero.
" 15	"	" par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	" en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	" en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	" en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	" en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	" en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	" en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	" en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	" en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

EL JAPON

Zacatin, 3-De gran interés para todos

El dueño de este establecimiento, de gran experiencia en el ramo de los bordados, ha decidido introducir la importante reforma de precio fijo, la que no queda más de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos a continuación los precios de varios artículos que empezarán a regir desde 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15

" labable " " 0'90 tres " 25

Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la " 15

Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT Y C^{ia}

UNIVERSALMENTE reconocido por los médicos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, clarifica los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Folleto del AUTOTIERO GRANADINO 234

HISTORIA

DE Blas de Santillana por LESAGE

La familia tuvo motivo para quedar contenta. A cada uno dejó el difunto una manda correspondiente al empleo que tenía, siendo la menor de los mil escudos: la mía fué la mayor de todas; S. E. me dejó diez mil ducados en prueba del singular afecto que me había profesado. No se olvidó de los hospitales, y fundó aniversarios en muchos conventos.

La condesa de Olivares envió a Madrid a todos los criados, para que cada uno cobrase su manda de su marqués don Ramón Caporiz, que tenía orden de entregársela; pero yo pude ir con ellos, porque una fuerte calentura, efecto de mi aflicción, me detuvo en el palacio siete u ocho días. No me abandonó en todo este tiempo el padre dominico; por este buen religioso me había tomado inclinación, é interesándose en

mi salud me preguntó luego que me vió restablecido qué pensaba hacer de mí. No sé todavía, mi reverendo padre, lo que haré, le respondo; porque en este punto no estoy aún de acuerdo conmigo mismo. Algunos momentos estoy tentado a encerrarme en una celda para hacer penitencia. ¡Momentos preciosos! exclamó el religioso, señor Santillana, ¡y qué bien haría V. en aprovecharse de ellos! Aconsejole como amigo, que sin dejar de ser seglar, se retire para siempre a algún convento, en donde, por medio de algunas donaciones piadosas de sus bienes, pueda expiar los extravíos de una vida mundana, a ejemplo de muchas personas que han terminado así su carrera.

En la disposición en que me hallaba no me incomodó el consejo del religioso, y respondí a su reverencia que me tomaría tiempo para reflexionar. Pero habiendo consultado sobre el particular a Escipión, a quien vi un momento después que al padre, se opuso a este pensamiento, que le pareció un delirio. ¡Es posible, señor de Santillana, me dijo, que V. se incline a semejante retiro? Pues ¿no tiene en su quinta de Liria otro más agradable? Si en otro tiempo quedó tan enamorado de él, con mayor razón le agradará ahora que se halla en edad

más adecuada para dejarse embelesar de las bellezas y atractivos de la naturaleza.

Poco trabajo le costó al hijo de la Coscolina hacerme mudar de opinión. Amigo mío, le dije, más puedes tú que el padre dominico. Veo, con efecto, que me será mejor volver a mi quinta, y a ello me decidí. Volvemos a Liria luego que mi salud me permita ponerme en camino, lo que no puede tardar mucho, pues ya estoy sin calentura, y en breve tiempo espero recobrarle del todo. Fuimos Escipión y yo a Madrid cuya vista no me alegró tanto como me alegraba en otro tiempo. Sabiendo que era casi universal el horror con que se oía el nombre de un ministro cuya memoria me era tan apreciable, no podía mirar esta villa con buen semblante, y así sólo me detuve en ella cinco o seis días, que necesitó Escipión para disponer lo necesario a nuestra salida para Liria. Mientras él cuidaba de esto, yo me fui a ver con Caporiz, que al punto me entregó mi legado, en doblones efectivos. Lo mismo hice con los depositarios de las encomiendas sobre las cuales yo tenía mis pensiones; concerté con ellos el modo de librarme los pagos; en una palabra, dejé arreglados todos mis asuntos.

El día antes de partir pregunté al hijo de la Coscolina si se había despedido de don Enrique. Si, señor, me respondió, y ambos nos hemos separado esa mañana amistosamente: no obstante, él me ha asegurado que sentía le dejase; pero si él estaba contento conmigo, yo no lo estaba con él: lo basta que el criado agrade al amo, es menester también que el amo agrade al criado, de otra manera se avienen mal: fuera de que, añadió, don Enrique no hace sino un triste papel en la corte. Se le mira en la con el mayor desprecio, en las calles todos le señalan con el dedo, y ninguno le llama más que el hijo de la novosa. Vea V. ahora si para un mozo de honra sería cosa de gusto servir a un amo desacreditado.

Salimos por último de Madrid al amanecer, y tomamos el camino de Cuenca. Iba ordenado el equipaje de la manera siguiente: mi confidente y yo íbamos en una calea de dos mulas, conducidas por un caletero; seguían tres machos cargados de ropa y dinero, guiados por dos mozos de mulas; tras de estos venían dos robustos lacayos escogidos por Escipión, montados sobre dos mulas y completamente armados. Los mozos llevaban por su parte sables, y el caletero un par de pistolas en el arzón

de la silla. Como éramos siete hombres, y los seis de mucho valor y gran resolución, me puse en camino alegremente, y sin el menor recelo de que me robaran mi herencia. Al pasar por los pueblos se gallardeaban nuestros machos y mulas haciendo resonar sus campanillas; y los paisanos se asomaban a las puertas para ver pasar nuestro acompañamiento, que les parecía, cuando menos, el de algún grande que iba a tomar posesión de un vireinato.

CAPÍTULO XIII

Vuelve Gil Blas a su quinta: tiene el gusto de encontrar ya casadera a su hija Serafina, y el mismo se enamora de una señorita.

Quince días tardé hasta Liria, porque no había precisión de acelerar las jornadas: solamente deseaba llegar con salud y descanso, lo que efectivamente conseguí. La primera visita de mi quinta me causó algunos pensamientos tristes, acordándome de mi Antonia; pero luego procuré desahogarme, divirtiéndome la imaginación a cosas que me gustasen, lo que no fué difícil, porque al cabo de veinticinco años que habian pasado desde

su muerte, estaba ya muy mitigado el dolor de aquella pérdida.

Al punto que entré en la quinta viñeron presurosos a saludarme Beatriz y su hija Serafina: después de esto, el padre, la madre y la hija se llenaron de abrazos con tantas demostraciones de alegría, que me encantaron. Luego que se desahogaron, fijé la atención en mi ahijada, y dije: ¡Es posible que sea esta aquella Serafina que yo dejé en la cuna cuando me ausenté de Liria! Pasado esto de verla tan bella y tan crecida. Es menester que pensemos en casarla. ¡Como así, querido padrino? exclamó mi ahijada sonrojándose un poco al oír mis últimas palabras; ¡no bien me ha visto V. cuando ya pienso en separarme de sí? No, hija mía, le respondí, no pretendemos separarte de nosotros dándole marido: queremos que el que te busque consienta en vivir con nosotros.

Uno que tiene esa circunstancia, dijo entonces Beatriz, pretende a la niña. Ciertamente de un lugar inmediato vió a Serafina un día en misa en la iglesia del lugar, y quedó muy prendado de ella. Vino después a verme, declarome su intención, y pidió mi consentimiento. Poco adelantaría V., le respondí, aunque yo se le concediera. Serafina depende de su